

AA
CA

David, 24 de junio de 2024

NOTA DRCH-1782-06-2024

Ingeniero

DOMILUIS DOMINGUEZ

Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

Por medio de la presente, se remite **INFORME ARAP-CH-CT-056-2024** de fecha 18 de junio de 2024, emitido por parte de la **Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá**, referente a la inspección realizada al proyecto **EXTRACCION Y TRITURACION DE MINERALES NO METALICOS (GRAVA DE RIO SAN FELIX) DESTINADOS A OBRAS PÚBLICAS**; aunado a ello, se remite NOTA-DEIA-DEEIA-UAS-0086-0406-2024, de recibido por parte del Municipio de Remedios.

De Usted,

Atentamente,


ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional Encargada
Ministerio de Ambiente – Chiriquí
KQ/tp/hdg

c.c.: Archivos / Expediente

| | |
|--|---------------------------|
| REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN E IMPACTO AMBIENTAL | |
| RECIBIDO | |
| Por: | <i>Alonso</i> |
| Fecha: | <i>25/6/2024</i> |
| Hora: | <i>10:00 am</i> |

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

UNIDAD AMBIENTAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE EsIA CATEGORÍA II “EXTRACION Y TRITURACION DE MINERALES NO METALICOS DESTINADOS A OBRAS PÚBLICAS”

ARAP-CH-CT-056-2024

18 DE JUNIO de 2024.

| | |
|--|------------------------|
| REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ | |
| SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL | |
| RECIBIDO | |
| Por: | Amílcar Camacho |
| Fecha: | 18/06/2024 |
| Hora: | 11:23am |



Ubicación: Corregimiento Remedios, Distrito de Remedios, Provincia de Chiriquí.

Nº nota de MiAmbiente: DRCH-1662-06-2024

Promotor: EQUIBAL, S.A.

No. de Expediente: DEIA-II-M-024-2024.

Fecha de Evaluación: 14 de Junio de 2024.

Evaluador: Inspector Amílcar Camacho, por Oficina de Unidad Ambiental ARAP.

Participantes: Miguel García-MIAMBIENTE

Y REPRESENTANTES DE LAS U.A.S.
MIVIO, IDAAN, MINSA

1. Objetivos.

1. Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (EsIA) categoría II
2. Inspeccionar el área del proyecto propuesto.
3. Verificar si cumple con los criterios de protección de los Recursos Acuáticos.
4. Elaborar el Informe de Evaluación e Inspección.

2. Metodología.

- Leer y analizar el Estudio de Impacto Ambiental presentado.
- Recorrer y Observar el área del Proyecto.
- Discutir la información del documento versus la información obtenida en campo entre el promotor, consultor y unidades ambientales competentes.
- Estructurar de forma escrita el informe de Evaluación e Inspección de Estudio de Impacto Ambiental.

3. Descripción del Proyecto.

El proyecto minero consiste, en la extracción de material pétreo del lecho del río San Félix, propiedad del Estado Panameño y que forma parte de la

cuenca #112 localizada entre el Fonseca y el Tabasara, se realizará con equipo mecánico sobre orugas.

El volumen de extracción se estima en 94,066.68 m³ de grava de río e instalación de una cantera, para la trituración del material extraído y así obtener grava de diferentes diámetros para obras del Estado en la comarca Ngabe Bugle. Carretera Chumico Tolica Guayabito.

4. Observaciones en Campo

La actividad de extracción en este sitio, se realiza desde hace muchos años efectuada por compañías constructoras como también por las comunidades aledañas.

Existe actualmente la vía que conduce al Río, por donde circularán los camiones volquete que llevarán material hasta la trituradora, por lo que no se construirá esa calle.

Tampoco será necesaria la construcción de caminos de acceso al proyecto, toda vez que como dijimos el sitio siempre fue utilizado con fines extractivos.

Todo lo anterior es importante para evitar en lo posible, el ingreso de sedimentos al río lo que afecta la calidad de las aguas, donde se desarrollan ciclos de vida para distintas especies acuáticas.

5. Consideraciones Técnicas

De acuerdo al análisis del documento del Estudio de Impacto Ambiental y en base a lo observado en el sitio podemos emitir las siguientes consideraciones

1. Se debe cumplir con el Plan de Manejo Ambiental, para evitar la pérdida de la calidad del agua en áreas aguas abajo donde los pobladores derivan su sustento de la actividad pesquera.
2. Procurar la protección de las márgenes del río evitando derrumbes en las abundantes laderas que existen en el lugar.
3. Acatar las guías ambientales, para proteger Ecosistemas frágiles en la zona del proyecto.

6. Conclusiones

- Este proyecto, cumple a cabalidad con lo que se indica, no afecta los recursos pesqueros y acuáticos de la región. Por lo que NO objetamos a la "EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS DESTINADOS A OBRAS PÚBLICAS



A continuación fotos del área inspeccionada:



EQUIPO TECNICO EN EL AREA DEL PROYECTO



EXPEDIENTE U/A 760 UNIDAD AMBIENTAL – ARAP

PROYECTO: EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METALICO (GRAVA DE RÍO SAN FÉLIX) DESTINADOS A OBRAS PÚBLICAS.

PROMOTOR: EQUIBAL, S.A.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 DE JUNIO DE 2024.



VISTAS DEL RÍO SAN FÉLIX PARTE DEL ÁREA DE EXTRACCIÓN DE GRAVA.

Sin otro particular,

Amílcar Camacho
Inspector de Recursos Acuáticos
ARAP-Chiriquí.



AC/ych.

c.c Krisilly Quintero – Directora Regional MiAmbiente – Chiriquí
Ing. Yessica Chávez – Directora Regional Encargada - Chiriquí

EXPEDIENTE U/A 760 UNIDAD AMBIENTAL – ARAP

PROYECTO: EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METALICO (GRAVA DE RÍO SAN FÉLIX) DESTINADOS A OBRAS PÚBLICAS.

PROMOTOR: EQUIBAL, S.A.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 DE JUNIO DE 2024.

David, 12 de junio de 2024
NOTA-DRCH-1662-06-2024

Licenciada
Jessica Chávez
Director Regional
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
En. Su. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades del Ministerio de Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICO (GRAVA DE RÍO SAN FÉLIX) DESTINADOS A OBRAS PÚBLICAS**, cuyo promotor es **EQUIBAL, S.A.**, a desarrollarse en los corregimientos de Remedios, , distrito de Remedios, provincia de Chiriquí, como se muestra en el estudio.

Dicha inspección está prevista realizarse el viernes **14 de junio de 2024**; a partir de las 9:30 a.m., tomando como punto de reunión Para acceder al sitio del Proyecto: Extracción y Trituración de Minerales No Metálico (Grava de río San Félix) destinados a Obras Públicas) , es por la carretera panamericana (CPA) desde y hacia vía David, se entra hacia el corregimiento de Remedios cabecera, luego se gira a la primera entrada hacia la derecha por carretera de tosca hasta llegar al río San Félix, se atraviesa el segundo puente de hierro, y se gira hacia la izquierda, donde se encuentra un por empresas dedicadas a las misma actividad.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Regional de Chiriquí.

Le informamos que se puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-M-024-2024**

Fecha de tramitación (año): **2024**

Fecha de tramitación (mes): **MAYO**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


ING. KRISLY Y QUINTERO
Director Regional Encargado,
Ministerio de Ambiente Chiriquí

KQ/TG
c.c.: - Archivos / Expediente

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 04 de junio de 2024
DEIA-DEEIA-UAS-0086-0406-2024

Honorable Alcaldesa
VIELKA GÁLVEZ BALLESTEROS
Municipio de Remedios.
E.S.D.

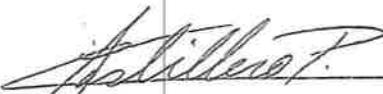
Respetada Honorable Alcaldesa Gálvez:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **"EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO SAN FÉLIX) DESTINADOS A OBRAS PÚBLICAS"**, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Remedios y provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **EQUIBAL, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N°. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-M-024-2024**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**
Fecha de Tramitación (MES): **MAYO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/aa/ea
1/26



P Mireya Gálvez R
12/6/2024
9:25 am

DEEIA-F-013 versión 2.0

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa